

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Estándares mínimos de aprendizaje:

Están consignados en el apartado 3.3 de la programación didáctica del departamento de Dibujo que se puede consultar en su totalidad desde la web del centro <https://iesalbalat.educarex.es/>

Procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación:

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se propone como individual, continua, formativa e integradora.

Se realizarán tres tipos de evaluación: Inicial, continua y sumativa.

Inicial: al comienzo del curso, para detectar el grado de desarrollo en los aspectos instrumentales y de dominio de los contenidos básicos.

Continua: Se realiza durante el proceso de Enseñanza-Aprendizaje y su objetivo es valorar el grado de consecución y el progreso de los alumnos respecto a los aprendizajes así como las dificultades que presentan para adaptar las enseñanzas a sus necesidades.

Sumativa: Su objetivo es valorar el grado de consecución de los contenidos y el grado de adquisición de las competencias clave. Debemos trabajar desde la observación sistemática del trabajo diario de nuestros alumnos así como el grado de participación en reuniones meet siempre que estemos en un escenario a distancia. Todas las tareas se pensarán para que los alumnos puedan realizarlas en papel y si es necesario en formato digital, lo que nos permitirá comprobar el trabajo de los alumnos desde diferentes situaciones de docencia. Es también vital, establecer intercambios orales que nos permitan conocer aspectos de la coevaluación y realizar pruebas específicas para cerciorarnos de la adquisición de contenidos por parte de nuestro alumnado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para poder realizar una evaluación del alumnado lo más completa posible usaremos una serie de instrumentos de evaluación que nos proporcionarán una visión del grado de adquisición de los contenidos y competencias clave y obtener en base a esto, una calificación final.

Todas las evidencias se registrarán en el cuaderno del profesor (que podrá ser físico o digital) y se recomienda usar el Cuaderno del profesor de Rayuela puesto que es una herramienta que también nos permite informar de una manera

rápida sobre actividades, pruebas y resultados de nuestros alumnos a sus tutores legales y a los propios alumnos. También se recomienda el uso de rúbricas de carácter general y específicas sobre el rendimiento del alumno.

En cada evaluación se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en los siguientes aspectos:

- Realización de pruebas teóricas y/o prácticas (se recomienda hacer, al menos, una al finalizar cada unidad didáctica). Estas pruebas podrán hacerse presenciales en el aula (láminas de dibujo, exámenes, presentaciones orales, vídeos...) y o a través de medios digitales (formularios google, actividades en directo, vídeos...)
- Cuaderno/bloc en papel y digital, a modo de repositorio de todas las actividades realizadas en clase y toma de apuntes. Para los archivos digitales, el alumno puede tomar fotografías del bloc físico y subirlas a la plataforma que el profesor le indique (Classroom, Drive, Blog...)
- Presentación de forma correcta y a tiempo de actividades en papel o a través de medios digitales, en función del tipo de enseñanza que estemos llevando a cabo.
- Manejo de materiales y herramientas específicas de la asignatura, tanto las manuales como las digitales.
- Correcta utilización del lenguaje técnico y artístico, así como la forma de dirigirse en sus mensajes escritos.
- Trabajo en equipo o colaborativo.
- Asistencia a encuentros Meet.
- Seguimiento académico en plataformas online (CLASSROOM, Scholarium, RAYUELA)
- Comportamiento del alumno durante las clases tanto presenciales como a distancia.
- Actitud correcta y responsable.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN: ALUMNOS CON EVALUACIONES SUSPENSAS

ESO

Los alumnos que no obtengan una calificación positiva en alguna evaluación, podrán realizar una serie de ejercicios que el profesor le indicará en su momento, a lo largo de la evaluación posterior a la que se ha obtenido la nota negativa. Si los ejercicios se realizan correctamente y se entregan dentro de las fechas que indique el profesor, este considerará la evaluación recuperada. En ciertos casos excepcionales se podrá recurrir a la realización de una prueba o examen para determinar la superación de la evaluación suspensa.

La nota positiva correspondiente a esta recuperación será un cinco, nunca mayor. Si el alumno no consigue una calificación positiva en esta recuperación

podrá presentarse a la prueba final ordinaria y extraordinaria para superar la asignatura (las características de estas pruebas se especifican en el apartado anterior).

BACHILLERATO

Si se ha obtenido una calificación negativa en una evaluación, el alumno tendrá la oportunidad de intentar recuperarla durante la evaluación inmediatamente posterior a la suspensa.

Podrá realizar actividades de recuperación a lo largo de toda la evaluación, de manera voluntaria, que le facilitará el profesor y deberá realizar una prueba en la fecha que se determine en ese momento pero siempre dentro de la evaluación posterior a la que se ha suspendido.

Para superar la evaluación es necesario obtener en la prueba una nota igual o superior a 5 puntos. En cualquier caso, aun siendo esta superior, únicamente computará el 5 a efectos de nota media.

Si no se aprueba el examen de recuperación, el alumno deberá presentarse a una prueba global al finalizar el curso.

Criterios de calificación necesarios para obtener una evaluación positiva en las materias del departamento:

Las calificaciones obtenidas por los alumnos se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (0,1,2,3,4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7,8) y Sobresaliente (9,10). Será calificación positiva la igual o superior a cinco.

Para obtener estos valores se aplicarán los criterios recogidos en el siguiente cuadro:

APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ESO		
NOTA TRIMESTRAL	20% calificación	<p>Resultado de una observación continua y diaria</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>interés</i> ● <i>actitud en clase (comportamiento)</i> ● <i>dedicación al trabajo</i> ● <i>asistencia presencial y virtual</i> ● <i>cuidado y buen uso del material propio y de la clase</i> ● <i>colaboración con el resto de compañeros</i> ● <i>intervenciones positivas (en clase/meet)</i>
	80% calificación	Nota media

		<ul style="list-style-type: none"> ● <i>trabajo diario de clase/online</i> <p><i>No entregar las actividades supondrá una nota de 0 puntos en una de ellas. En caso de entregarlas fuera de la fecha indicada (una semana de retraso) el alumno tendrá como penalización la disminución de 1 punto en la nota obtenida en tales actividades.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>pruebas teóricas y/o prácticas de contenidos para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos por el alumno. Las pruebas podrán ser presenciales o a través de medios telemáticos.</i>
APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 1º BACHILLERATO		
NOTA TRIMESTRAL	5% calificación	Resultado de una observación continua y diaria
		<ul style="list-style-type: none"> ● <i>interés</i> ● <i>actitud en clase (comportamiento)</i> ● <i>dedicación al trabajo</i> ● <i>asistencia presencial y virtual</i> ● <i>cuidado y buen uso del material propio y de la clase</i> ● <i>colaboración con el resto de compañeros</i> ● <i>intervenciones positivas (en clase/meet)</i>
	35% calificación	Nota media
		<ul style="list-style-type: none"> ● <i>trabajo diario en clase o casa.</i> <p><i>No entregar los ejercicios en la fecha indicada conllevará una disminución en 0,25 de la nota obtenida en tales actividades.</i></p>
	60% calificación	Nota media
		<ul style="list-style-type: none"> ● <i>valoración objetiva, mediante pruebas teórico-prácticas y prácticas de contenidos para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos por el alumno. Las pruebas podrán ser presenciales o a través de medios telemáticos.</i> <p><i>Necesario obtener 3 sobre 10 puntos como mínimo en cada prueba para poder obtener una media aritmética total trimestral.</i></p>
APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN 2º BACHILLERATO		
NOTA TRIMESTRAL	5% calificación	Resultado de una observación continua y diaria

		<ul style="list-style-type: none"> ● <i>interés</i> ● <i>actitud en clase (comportamiento)</i> ● <i>dedicación al trabajo</i> ● <i>asistencia presencial y virtual</i> ● <i>cuidado y buen uso del material propio y de la clase</i> ● <i>colaboración con el resto de compañeros</i> ● <i>intervenciones positivas (en clase/meet)</i>
	30% calificación	<p style="text-align: center;">Nota media</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>actividades diarias en clase o casa.</i> <p><i>No entregar los ejercicios en la fecha indicada conlleva a disminución en 0,25 de la nota obtenida en tales actividades.</i></p>
	65% calificación	<p style="text-align: center;">Nota media</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>valoración objetiva, mediante pruebas teórico-prácticas y prácticas de contenidos para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos por el alumno. Las pruebas pueden ser presenciales o a través de medios telemáticos.</i> <p><i>Necesario obtener 3 sobre 10 puntos como mínimo en cada prueba para poder obtener una media aritmética total trimestral.</i></p>
PARA TODOS LOS NIVELES DE ESO Y BACHILLERATO		
NOTA FINAL ORDINARIA	Media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones	
	<i>Todo lo referido a esta prueba se especifica en un apartado concreto de la programación (ver apartado 4.1, epígrafe "prueba ordinaria")</i>	
NOTA FINAL EXTRAORDINARIA	La conseguida en la prueba extraordinaria	
	<i>Todo lo referido a esta prueba se especifica en un apartado concreto de la programación (ver apartado 4.1, epígrafe "prueba extraordinaria")</i>	
Será obligatorio entregar todos los ejercicios que se realicen (en casa y en el aula) y conservar los trabajos (en formato físico y digital) hasta que haya finalizado el curso y se haya aprobado la materia, en previsión de posibles revisiones de calificaciones.		
OTROS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN		

- 
- Se tendrán en cuenta los errores ortográficos cometidos por un alumno tanto en los ejercicios habituales como en los trabajos, pruebas y/o exámenes que se realicen a lo largo del curso. El profesor podrá restar hasta un total de un punto por las faltas ortográficas incluidas las tildes, pero nunca deberá ser este el motivo de un suspenso, siempre que los contenidos hayan sido superados en la prueba que se califica.
 - Se valorará la presentación, limpieza y orden del trabajo realizado. El profesor podrá disminuir o aumentar hasta medio punto la nota correspondiente a ese ejercicio, prueba o examen, atendiendo a este criterio.
 - Si se detecta que un alumno ha copiado o recurrido a procedimientos inadecuados para la realización de un trabajo, actividad o durante el proceso de una prueba y/o examen (presencial o digital) automáticamente se le puntuará con un cero y se retirará el documento. A criterio del profesor y atendiendo a la gravedad del engaño, procedimientos de copia podrán tomarse otras medidas en relación a la calificación trimestral del alumno.
 - A aquellos alumnos que hayan faltado a las clases durante un tiempo prolongado y cuyas faltas estén debidamente justificadas (considerando como máximo el número establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro), se les aplicarán los siguientes procedimientos de evaluación y criterios:
 1. Se evaluarán los ejercicios prácticos que hayan realizado en la clase o fuera de ella, así como pruebas teóricas y/o prácticas realizadas.
 2. Cuando se crea oportuno y siempre que sea posible, se pedirá al alumno que realice o entregue algún o algunos trabajos concretos, o que realice alguna prueba teórica o práctica en la que se evaluará la adquisición de capacidades asociadas a los contenidos de la asignatura.
 3. Se podrá hacer seguimiento en línea del alumno, encuentros meet, ejercicios guiados o tareas digitales... si su situación lo permite.